



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0409/2022

Vigencia del 29 de AGOSTO del 2022 al 29 de AGOSTO del 2023

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL						CODIGO QR		
BAJO NO.	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL		DEPTO.	D.V.

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: AVENIDA RIO ERA
 Lote: 36 No.: 697
 Referencia: ESQUINA RIO PAPALOAPAN Manzana: 25 C.P.: 00000
 Colonia / Fraccionamiento: LOMAS DE RIO MEDIO III
 Municipio / Localidad: VERACRUZ VERACRUZ

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: FIDEICOMISO OPSIMEX 4594
 Calle: AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS No Ext.: 781 PISO 7 No. Int.: _____ Teléfono: _____
 Colonia: LOMAS DE CHAPULTEPEC III SEC Localidad: MEXICO

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			CARACTERISTICAS DE LA OBRA	
<input type="checkbox"/>	Obra Nueva	m2	Licencia de Uso de Suelo:	<u>DOPDU/SDDU/OT/US/0303/2022</u>
<input type="checkbox"/>	Ampliación	m2	Uso de Suelo Autorizado:	<u>COMERCIAL</u>
<input type="checkbox"/>	Regularización	m2	Alineamiento:	<u>9.50</u> mts. lin. C.O.S.: <u>70.00</u> %
<input type="checkbox"/>	Revalidación	m2		(frente) C.U.S.: <u>280.00</u> %
<input type="checkbox"/>	Remodelación	m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA:	<u>0.00</u> m2
<input checked="" type="checkbox"/>	Licencia para Antenas	28.35 h	DESTINO AUTORIZADO:	<u>ANTENA DE TELEFONIA CELULAR</u>
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa	m2	Número de Niveles:	_____
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra	m2	Área de Estacionamiento Comercial:	<u>0.00</u>
<input checked="" type="checkbox"/>	Bardas	35.00 m1	Observaciones:	_____
<input type="checkbox"/>	Cisterna	m3		_____
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos	m2		_____
<input type="checkbox"/>	Registro de Planos	No		_____
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto			_____
<input type="checkbox"/>	Otros			_____



Folio Ventanilla: TDU-LMA-417 Recibos: 20220829/23/00009

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: <u>ING. OSVALDO MARTINEZ MENDOZA</u>	Nombre: <u>ING. FRANCISCO VICENTE MORGADO CUREÑO</u>
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: <u>PRO-MOCF-030-11</u>
Reg. Municipal: <u>PRO-MXMO-046-11</u>	Nombre: _____
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
	Nombre: _____
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____



FUNDAMENTO LEGAL

Es que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

AUTORIZACION

[Signature]

MTR. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA